

CARTA DE SESIÓN DE ACCIONES



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 139 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. José Martín Triviño Moscoso, con CI. 0912599461, estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría con CI. 1202431431, su domicilio en Buena Fe.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 6 de Enero del 2014

Cedente:

Cesionario:

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921

Sr. José Martín Triviño Moscoso
CI. 0912599461

Firma Conyugue

Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría
CI. 1202431431



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luis Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wuillian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Seraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con Cl. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con Cl. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con Cl. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Seraldi Paul Vera Tobanda, con Cl. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Victor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un erro en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el **Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones** lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

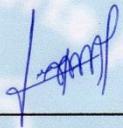
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 **Email:** ciinterzulemasa@hotmail.com **Buena Fe - Los Ríos**

RESOLUCION N° SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guzmán Modollón
GERENTE GENERAL


Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE



CARTA DE SESIÓN DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CPD-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 138 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Holger Gualberto Núñez Vega, con CI. 0200527455, estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 06 de Enero del 2014

Cedente:

Cesionario:

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921

Sr. Holger Gualberto Núñez Vega
CI. 0200527455



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luis Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wuillian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Sheraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con Cl. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con Cl. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con Cl. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Sheraldi Paul Vera Tobanda, con Cl. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Victor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un erro en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el **Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones** lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

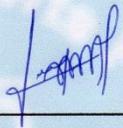
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 **Email:** ciinterzulemasa@hotmail.com **Buena Fe - Los Ríos**

RESOLUCION N° SC.U.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guzmán Modollón
GERENTE GENERAL


Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE



CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 5 acción de las 137 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Irvin Alexi Loor Montoya, con CI. 1714469259, estado civil soltero, domiciliado en Buena Fe.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 6 de Enero del 2014.

Cedente:

Cesionario:


Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921


Sr. Irvin Alexi Loor Montoya
CI. 1714469259



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CPD-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luís Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wuillian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Sheraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con Cl. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con Cl. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con Cl. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Sheraldi Paul Vera Tobanda, con Cl. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Víctor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un error en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

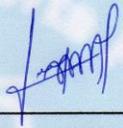
RESOLUCION Nº SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guadalupe Modollón

GERENTE GENERAL


Sr. José Wellington Macías Zambrano

PRESIDENTE



CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 132 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Sheraldi Paúl Vera Tobanda, con CI. 1206263798, estado civil soltero, domiciliado en Buena Fe.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 6 de Enero del 2014.

Cedente:

Cesionario:

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921

Sr. Sheraldi Paúl Vera Tobanda
CI. 1206263798



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luís Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wuillian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Seraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con CI. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con CI. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con CI. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Seraldi Paul Vera Tobanda, con CI. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Victor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un erro en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el **Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones** lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

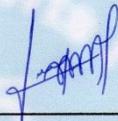
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guadalupe Modollón
GERENTE GENERAL


Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE



CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.H.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPITTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunico que, yo Victor Vicente Vera Benavides con CI. 1710706449, estado civil casado con la Sra. Jenny Miriam Garcés Cáliz con CI. 1202441885; voy a ceder 1 acción de las 25 Acciones que poseo cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, a la Srta. Vanessa Xiomara Vera Garcés, con CI. 1205826298, estado civil soltera, su domicilio en Buena Fe.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 05 de Enero del 2014.

Cedente:

Cesionario:


Sr. Victor Vicente Vera Benavides
CI. 1710706449


Srta. Vanessa Xiomara Vera Garcés
CI. 1205826298

Firma Conyugue


Sra. Jenny Miriam Garcés Cáliz
CI. 1202441885



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luis Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wullian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Seraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con CI. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con CI. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con CI. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Seraldi Paul Vera Tobanda, con CI. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Victor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un erro en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el **Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones** lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

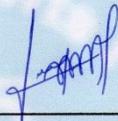
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guadalupe Modollón
GERENTE GENERAL


Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE



CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunico que, yo Victor Vicente Vera Benavides con CI. 1710706449, estado civil casado con la Sra. Jenny Miriam Garcés Cáliz con CI. 1202441885; voy a ceder 1 acción de las 24 Acciones que poseo cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, a la Compañía siendo su representante legal la Srta. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 05 de Enero del 2014.

Cedente:

Cesionario:


Sr. Victor Vicente Vera Benavides
CI. 1710706449


Srta. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921

Firma Conyugue


Srta. Jenny Miriam Garcés Cáliz
CI. 1202441885



ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DEL MES DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Buena Fe, a los cinco días del mes de enero del dos mil catorce, a las 16:20, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barberan Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Cruz Espinoza Xavier Ely, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Guzmán Asperilla Segundo Rosendo, Loor Montoya Irvin Alexi, Loor Montoya Jacinto Javier, Loor Moreira Holger Egberto, Macías Macías Paula Clemencia, Macías Zambrano José Wellington, Moposita Moposita Luis Alfredo, Morejón Hidalgo Binicio Ramiro, Paredes Aldás Jerhson Oswaldo, Paredes Castillo Héctor Manolo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Wuillian Patricio, Vera Benavides Walter Enrique, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 26 socios accionistas. Se justificó la inasistencia del Sr. Cesar Villegas por cuanto esta en rehabilitación de una operación por este motivo la junta general le justifica la falta, quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios
2. Rectificación de acciones del socio Víctor Vera y el socio Irvin Loor.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: el Sr. Holger Núñez, el Sr. José Triviño y el Sr. Seraldi Paul Vera Tobanda . La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los **Cesionario**s los siguientes: José Martín Triviño Moscoso, con CI. 0912599461, de estado civil casado con la Sra. Nancy Janeth Jácome Santamaría, con CI. 1202431431, su domicilio en Buena Fe; Holger Gualberto Núñez Vega, con CI. 0200527455, de estado civil viudo, su domicilio en San Luís de Pambil; Seraldi Paul Vera Tobanda, con CI. 1206263798, de estado civil soltero, su domicilio en San Luís de Pambil.

SEGUNDO: Rectificación de acciones de los siguientes socios Sr. Víctor Vera y Sr. Irvin Loor.

Por un error involuntario del Contador y la Secretaria, hubo las siguientes equivocaciones:

- El Sr. Victor Vera era quien cedía 2 acciones a su hija la Srta. Vanessa Vera pero la Secretaria se equivocó y le cedió una de la acción de la Compañía a la Srta. Vanessa Vera por tal motivo el socio **Víctor Vera va a ceder una acción a la compañía y otra acción a su hija Vanessa Vera**, lo que es aceptado por la Junta de General.
- Por un erro en el sistema de la Página de la Superintendencia de Compañías el Contador tuvo una equivocación al ceder las acciones de los socios fundadores a la Compañía, los mismos que acordaron ceder 5 acciones cada socio a la Compañía pero en el listado el Sr. Irvin Loor solo tiene 20 acciones y debería tener 25 por lo cual la Compañía le devuelve 5 acciones lo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

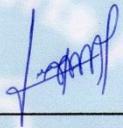
Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 **Email:** ciinterzulemasa@hotmail.com **Buena Fe - Los Ríos**

RESOLUCION N° SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Agotado el orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos.


Sra. Evelyn Paulina Guadalupe Modollón
GERENTE GENERAL


Ing. José Wellington Macías Zambrano
PRESIDENTE

